

RESOLUCIÓN
Nº 1638 /97



EXPEDIENTE Nº 10-10445/97
ADMINISTRACION GENERAL

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.

En atención a las presentaciones formuladas por la señora titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº24, doctora Matilde Ballerini, lo informado por la Dirección de Infraestructura Judicial, y las disposiciones de la resolución nº 1505/96

SE RESUELVE:

1º) Autorizar el traslado de tres aparatos de aire acondicionado frío-calor, una para el despacho de la señora Juez y los restantes para cada una de las dos Secretarías, instalados en el octavo piso del Palacio de Justicia al edificio de Marcelo T. de Alvear 1840, debiendo permanecer en su actual ubicación los restantes acondicionadores de aire.

2º) La Intendencia del Palacio deberá extremar los recaudos necesarios para la extracción de los mencionados aparatos, y la entrega de los mismos a la Intendencia de Marcelo T. de Alvear 1840.

3º) Regístrese, hágase saber y archívese.

AME

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION